



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **3/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-05-2018 a las 12:23 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Soportujar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3za2Pd5aTZUQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de Abastos, 1  
→ (18410) Soportujar España  
→ ES614

### Contacto

→ Correo Electrónico [soportujar@dipgra.es](mailto:soportujar@dipgra.es)

## Objeto del Contrato: Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

→ Valor estimado del contrato 44.090,91 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 53.350 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.090,91 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 21/05/2018 durante 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Reparación Camino de las Azuelas (18179A00509004) por su deterioro a causa de los daños ocasionados en el mismo por temporales de lluvia.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

### Dirección Postal

→ Camino de las Azuelas  
→ (18410) Soportújar España

→ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 29/2018

### RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra "REPARACION POR DAÑOS CAUSADOS POR TEMPORALES DE LLUVIAS CAMINO LAS AZUELAS" en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

### ADJUDICATARIO PRECIO

Construcciones Soportújar 2008 S.L 41.090,91 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- La racionalidad y viabilidad de la programación: con reducción del plazo de ejecución debido a la estructura de empresa, su localización y facilidad de organización.
- La coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras, debido a la logística del proceso, facilitada por la disponibilidad de almacén local, maquinaria y medios auxiliares en el tajo de obra.
- Por su minoración en el plazo de ejecución, para su total ejecución en cuatro semanas.
- Por su coherencia técnica y racionalidad: debido a la demostración de obras ejecutadas con esta administración, con anterioridad y en la propia consolidación del Camino de las Azuelas.
- Por el grado de conocimiento, debido a la ejecución anterior de trabajos en el mismo lugar de las obras ejecutadas; debido a su conocimiento de las características de la zona y del tajo por haber ejecutado con anterioridad su consolidación.
- Por el grado de conocimiento de su emplazamiento: por la ejecución de obras con anterioridad en el mismo lugar de las obras licitadas.
- Por los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución.
- Por el análisis de las circunstancias específicas, técnicas y económicas de las obras a realizar.
- Por las mejoras al servicio.
- Por su oferta económica.

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

#### NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L

- La metodología propuesta para la ejecución de los trabajos, la coherencia de la documentación complementaria de las que se deducen las previsiones del diagrama de barras, el grado de conocimiento del emplazamiento de las obras y sus características, no es óptimo, no consiguiendo realizar una mejora en el plazo de ejecución de las mismas, con previsión de ejecución de tres meses.

#### GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS

- La metodología propuesta para la ejecución de los trabajos, La coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras no es óptima: se plantea ejecución de tubería de PEAD, elemento innecesario y que supone una inclusión de variantes, no admitida según cuadro resumen del pliego de contratación, como consecuencia se deduce la falta de coherencia técnica, racionalidad y grado de conocimiento de los trabajos a realiza

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente:

Ejercicio Aplicación presupuestaria Importe  
2018 454.619.02 53.350,00 €

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Marcos Rodríguez Rodríguez Arquitecto Técnico Municipal.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar a CONSTRUCCIONES SOPORTUJAR 2008 S.L adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará MEDIANTE la firma del contrato que tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Soportújar El día 10 Mayo DE 2018 A LAS 11,30 horas.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **CONSTRUCCIONES SOPORTUJAR 2008 S.L**

→ NIF B18856401

#### Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 41.090,91 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 49.720 EUR.

#### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 29/2018

##### RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra "REPARACION POR DAÑOS CAUSADOS POR TEMPORALES DE LLUVIAS CAMINO LAS AZUELAS" en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

##### ADJUDICATARIO PRECIO

Construcciones Soportújar 2008 S.L 41.090,91 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- La racionalidad y viabilidad de la programación: con reducción del plazo de ejecución debido a la estructura de empresa, su localización y facilidad de organización.
- La coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras, debido a la logística del proceso, facilitada por la disponibilidad de almacén local, maquinaria y medios auxiliares en el tajo de obra.
- Por su minoración en el plazo de ejecución, para su total ejecución en cuatro semanas.
- Por su coherencia técnica y racionalidad: debido a la demostración de obras ejecutadas con esta administración, con anterioridad y en la propia consolidación del Camino de las Azuelas.
- Por el grado de conocimiento, debido a la ejecución anterior de trabajos en el mismo lugar de las obras ejecutadas; debido a su conocimiento de las características de la zona y del tajo por haber ejecutado con anterioridad su consolidación.
- Por el grado de conocimiento de su emplazamiento: por la ejecución de obras con anterioridad en el mismo lugar de las obras licitadas.
- Por los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución.

- Por el análisis de las circunstancias específicas, técnicas y económicas de las obras a realizar.
- Por las mejoras al servicio.
- Por su oferta económica.

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

#### NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L

- La metodología propuesta para la ejecución de los trabajos, la coherencia de la documentación complementaria de las que se deducen las previsiones del diagrama de barras, el grado de conocimiento del emplazamiento de las obras y sus características, no es óptimo, no consiguiendo realizar una mejora en el plazo de ejecución de las mismas, con previsión de ejecución de tres meses.

#### GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS

- La metodología propuesta para la ejecución de los trabajos, La coherencia de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras no es óptima: se plantea ejecución de tubería de PEAD, elemento innecesario y que supone una inclusión de variantes, no admitida según cuadro resumen del pliego de contratación, como consecuencia se deduce la falta de coherencia técnica, racionalidad y grado de conocimiento de los trabajos a realiza

→ [Fecha del Acuerdo](#) 07/05/2018

→ [Plazo de Formalización](#) Del 07/05/2018 al 10/05/2018

### Información Sobre las Ofertas

→ [Ofertas recibidas](#) 3

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ [Ayuntamiento de Soportújar](#)

→ [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→ Plaza de Abastos, 1  
→ (18410) Soportújar España

#### Contacto

→ [Teléfono](#) 958787531  
→ [Correo Electrónico](#) soportujar@dipgra.es

### Presentación de recursos

→ [Ayuntamiento de Soportújar](#)

#### Dirección Postal

→ Plaza de Abastos, 1  
→ (18410) Soportújar España

#### Contacto

→ [Teléfono](#) 958787531  
→ [Correo Electrónico](#) soportujar@dipgra.es

## Proceso de Licitación

→ [Procedimiento](#) Abierto

→ [Tramitación](#) Ordinaria

→ [Tramitación del Gasto](#) Ordinaria

→ [Presentación de la oferta](#) Manual

→ [Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública \(ACP\)](#) : No

### Plazo de Obtención de Pliegos

→

Hasta el 25/04/2018 a las 14:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/04/2018 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de ofertas económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 03/05/2018 a las 13:00 horas
- Fecha no sujeta a cambios

#### Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de Soportújar

#### Dirección Postal

- C/ Plaza de Abastos, 1
- (18410) Soportújar España

### Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Entrada libre hasta completar aforo.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Valoración de la proposición económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 51
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 51

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Relación Calidad - Precio
  - Ponderación : 49
  - Cantidad Mínima : 3
  - Cantidad Máxima : 49

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ibj2b7l56RbnSoT\\_X3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ibj2b7l56RbnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D)